

DECLARACIÓN DE MONTEVIDEO

“Para la construcción de un enfoque regional sobre la gobernanza de la Inteligencia Artificial y sus impactos en nuestra sociedad”

En Montevideo, República Oriental del Uruguay, las Ministras, Ministros y Altas Autoridades representantes de los países reunidos en la Segunda Cumbre Ministerial y de Altas Autoridades sobre la Ética de la Inteligencia Artificial en América Latina y el Caribe, los días 3 y 4 de octubre de 2024.

REAFIRMANDO el compromiso de la región para el desarrollo y despliegue de una Inteligencia Artificial (IA) basada en la promoción, el respeto, y la protección de los derechos humanos, las libertades fundamentales, el estado de derecho y la democracia, centrada en el ser humano, en el bienestar y dignidad de las personas, fomentando la innovación y asegurando un progreso tecnológico inclusivo y sustentable.

RECONOCIENDO el hito que constituyó la primera Cumbre Ministerial y de Altas Autoridades sobre la Ética de la Inteligencia Artificial en América Latina y el Caribe en Santiago de Chile, los días 23 y 24 de octubre de 2023 con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y de CAF -banco de desarrollo de América Latina y el Caribe- y su declaración, que sentó las bases para un proceso de construcción de una IA ética con un especial enfoque regional.

VALORANDO las contribuciones derivadas de iniciativas lideradas por diferentes países de la región, organizaciones internacionales y por otros actores internacionales y locales que han contribuido al debate regional sobre la gobernanza de la IA, y **REAFIRMANDO** la importancia de la consolidación de instancias colectivas que incluyan a múltiples partes interesadas, fomentando la cooperación y el diálogo continuo entre ellas para garantizar la interoperabilidad de los diversos instrumentos, con miras a evitar la duplicación de esfuerzos.

RESALTANDO la potestad de cada país de establecer sus políticas en función de sus intereses, sus prioridades y circunstancias nacionales, y sus normativas internas y compromisos internacionales, sin desconocer la importancia de una gobernanza regional y global, en función de los impactos que tiene la IA en todos los ámbitos, incluyendo la ética, la seguridad y la equidad; promoviendo la cooperación internacional para maximizar los beneficios y mitigar los riesgos asociados con el desarrollo y uso de la IA, particularmente en el disfrute de derechos humanos.

REAFIRMANDO que la gobernanza de la IA debe tener en cuenta las particularidades que caracterizan a la región -incluyendo sus contextos socioeconómicos y culturales-, con relación a las oportunidades, riesgos e impactos adversos actuales y potenciales derivados de las tecnologías de IA, en todas las etapas de su ciclo de vida, así como la necesidad de promover la inclusión digital y la equidad en el acceso a dichas tecnologías.

RECONOCIENDO que la construcción de este enfoque regional requiere contar con efectiva coordinación y la consolidación de ámbitos de discusión política y técnica que permitan arribar a consensos y **DESTACANDO** la importancia que ha tenido en este proceso el Grupo de Trabajo creado como resultado de la Cumbre Ministerial y de Altas Autoridades sobre la Ética de la Inteligencia Artificial en América Latina y el Caribe en Santiago de Chile.

RESALTANDO la contribución de la UNESCO y de CAF a este proceso regional en línea con la Recomendación sobre la ética de la IA de la UNESCO, el acompañamiento al Grupo de Trabajo, y el apoyo técnico a los países para el desarrollo e implementación de las políticas nacionales de IA.

DESTACANDO la utilidad de la Metodología de Evaluación del Estado de Preparación de la UNESCO (RAM por sus siglas en inglés) para entender y diagnosticar la situación y grado de avance de los países de la región en la implementación de la Recomendación sobre la ética de la IA de la UNESCO y el interés de proceder en todos los países de América Latina y el Caribe para alcanzar un diagnóstico regional.

RESALTANDO la utilidad de la Guía Práctica “Diseño de políticas públicas de inteligencia artificial. Desarrollo de los habilitadores para su implementación en América Latina y el Caribe” de CAF, al brindar marcos metodológicos para el diseño participativo de políticas públicas de IA y para el fortalecimiento de los habilitadores para su implementación, con foco en nuestra región.

SUBRAYANDO la importancia de disponer de una Hoja de Ruta común y accionable, construida por nuestros países que contemple objetivos y prioridades regionales, como instrumento para fortalecer la soberanía digital de nuestra región y su desarrollo.

ASUMIENDO EL COMPROMISO de continuar trabajando en aras de abordar retos prioritarios contemplados en la Hoja de Ruta, los que se constituyen en lineamientos para el desarrollo e implementación efectiva de políticas públicas en torno a la IA en América Latina y el Caribe.

Por lo antedicho, RESUELVEN:

Aprobar la Hoja de Ruta acordada en la presente Cumbre, sus áreas priorizadas y las iniciativas asociadas como instrumento para fortalecer los diálogos técnicos y políticos regionales vinculados a la gobernanza y desarrollo de capacidades para el aprovechamiento de la IA en América Latina y el Caribe, con el apoyo técnico y la contribución de la UNESCO y CAF en nuestra región, entre otras organizaciones.

Incluir en la Hoja de Ruta aprobada las siguientes áreas priorizadas: Gobernanza y Regulación; Talento y futuro del trabajo; Protección de grupos en situación de vulnerabilidad; Medio Ambiente, Sustentabilidad y Cambio

Climático; e Infraestructura. Cada una de ellas posee productos asociados y actividades específicas que buscan implementar la IA de forma ética.

Consolidar la creación del Grupo de Trabajo sobre la Ética de la Inteligencia Artificial en América Latina y el Caribe como espacio de diálogo permanente y de reunión periódica, con enfoque regional, encomendándole la elaboración de los términos de referencia para su funcionamiento y la coordinación de las acciones necesarias para la implementación de la Hoja de Ruta aprobada, así como formular propuestas para posteriores revisiones.

Establecer las Cumbres Ministeriales y de Altas Autoridades sobre la Ética de la Inteligencia Artificial en América Latina y el Caribe como ámbitos de reunión anuales para el análisis y el debate relativos al desarrollo de políticas regionales en materia de IA, y de seguimiento de la implementación de la Hoja de Ruta aprobada, y sus revisiones.

Reconocer la labor de los puntos focales nacionales para contribuir a la creación de la primera Hoja de Ruta y continuar con el compromiso de avanzar en el proceso regional y de implementación de las líneas de acción priorizadas, asegurando la coordinación y convergencia, cuando corresponda, con otras iniciativas regionales como la Agenda digital para América Latina y el Caribe (eLAC) y la Red de gobierno electrónico de América Latina y el Caribe (Red Gealc), contribuyendo así al fortalecimiento del diálogo regional en la materia.

Agradecer el apoyo y colaboración de la UNESCO y CAF para la construcción y permanencia de este proceso regional, y su ofrecimiento de continuar apoyando la labor del Grupo de Trabajo, como secretaria técnica, en el marco de su compromiso de brindar asistencia técnica y financiera para la implementación de la Hoja de Ruta aprobada y de las acciones que se definan en posteriores revisiones.

Agradecer al Gobierno de la República de Chile por el rol de liderazgo del Grupo de Trabajo establecido en Santiago de Chile hasta la fecha, y encomendar a la República Oriental del Uruguay la continuación de su labor y la determinación de los aspectos procedimentales necesarios para asegurar un adecuado avance de las iniciativas previstas en la Hoja de Ruta.

Agradecer al Gobierno de la República Oriental del Uruguay y en especial a la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC) de la Presidencia de la República, a la UNESCO y a CAF por la organización de la presente Cumbre.